



ORD. /Nº 11899 /

ANT. Resolución Exenta Nº 4504 del 2017 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones.

Carta ingresada con el docflow Nº11899, en la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura.

MAT. Captura remanente de Cuota Anual RAE año 2018 Recurso Anchoqueta y Sardina común, Organización ACER. AG

REGION DE LOS RÍOS, 30 NOV 2018

AVISO APERTURA CUOTA

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGIÓN DE LOS RÍOS (S)**

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Por Res. Ex Nº 4504 del 29 de Diciembre de 2017, y sus modificaciones de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones, se estableció una cuota de captura del recurso Anchoqueta y Sardina común, para ser extraídas por la organización ACER. AG en el área marítima de la Región de Los Ríos, para el presente año.

En razón, del Decreto Exento Nº 80 del 13 de Febrero del 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece la imputación conjunta de la captura de Anchoqueta y Sardina común para el año 2018.

Considerando, el Ord. Nº10034 de la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura Región de Los Ríos, que instruyó el cese de las actividades extractivas sobre los recursos de Anchoqueta y Sardina común, el día 28 de noviembre del presente año, para los miembros de la organización ACER. AG.

Dadas, las condiciones climáticas reinantes en zona de pesca, los días 27 y 28 de noviembre, las embarcaciones no efectuaron capturas sobre los mencionados recursos, quedando un saldo de 112,636 toneladas de Anchoqueta y Sardina común.

Por lo anterior, se permitirán las faenas extractivas sobre los recursos Anchoveta y Sardina común, por parte de las naves afiliadas a la organización ACER. AG, a partir de las 14 hrs. del día 30 de noviembre del presente año, respetando el saldo informado anteriormente.

Sin otro particular, le saluda.



CHRISTIAN HINRICHSEN FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS RÍOS (S)

CHF/RCV/rcv
DISTRIBUCIÓN

- Organización ACER. AG
- Capitanía de Puerto Valdivia
- Capitanía de Puerto Corral
- Dpto. FIP
- Archivo.